

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA BOYACÁ EN EXPOARTESANÍAS CORFERIAS 2022

1. ANTECEDENTES

Fomentar y promover la Competitividad y Productividad del Departamento mediante la consolidación del tejido empresarial, hacia empresas dinámicas y de alto impacto, que generen mayor utilidad operativa, mayor número de empleos, que sean sostenibles y competitivas en nuevos mercados, mediante estrategias de fortalecimiento, financiamiento para la competitividad, promoción comercial, transformación productiva, articulación de redes y encadenamientos sectoriales.

El programa Artesanías de Boyacá, liderado por la Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, busca el fortalecimiento de unidades productivas artesanales a través de acciones que fomenten la visibilización y comercialización de sus productos y las capacidades comerciales, promoviendo el acceso a mercados y aprovechamiento de oportunidades, como la participación en ferias, eventos regionales y nacionales, haciendo efectivas las ventas de los productos que ofrecen los artesanos.

El artesano, debe reconocerse como constructor de identidad y tradiciones culturales; por lo tanto, su participación en ferias de carácter nacional y/o regional se considera como una vitrina idónea que facilita la comercialización y posicionamiento de sus productos. En efecto, Expoartesanías es la feria más especializada en el tema a nivel latinoamericano; está en el primer lugar, con más de 30 años de experiencia y cerca de 49.433 visitantes (cifra del 2021), lo que evidencia la gran oportunidad que tienen los artesanos para la promoción y comercialización de los productos. Este evento, busca promover la conservación de los oficios tradicionales con altos estándares de calidad en los productos artesanales para dinamizar y fortalecer el sector artesanal; allí se resalta el gran trabajo de los artesanos y sus creaciones que representan diversas culturas y tradiciones de distintas regiones del país.

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa del Gobierno Departamental en beneficio de la industria de alimentos procesados de Boyacá, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

El Programa Boyacá Territorio de Sabores, se ha convertido en un importante escenario estratégico para el Departamento de Boyacá, a fin de posicionar la industria de alimentos procesados como uno de los sectores relevantes para la economía regional; cuyo principal objetivo es, fortalecer la competitividad empresarial del sector de alimentos procesados y la agroindustria en el Departamento de Boyacá, a partir de la implementación de un proceso de mejoramiento integral en pequeñas y medianas empresas y de la participación en encuentros comerciales relevantes para ampliación de mercados. Con este contexto y en el marco conmemorativo de los 10 años del Programa Boyacá Territorio de Sabores, la participación de Boyacá en Expoartesanías 2022 brinda una oportunidad comercial destacada para productos procesados que se clasifican como bocados típicos del Departamento.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Incrementar las oportunidades de comercialización de productos artesanales y bocados típicos de Boyacá, a través de la participación de Boyacá en Expoartesánias 2022.

3. ALCANCE

A través de la convocatoria “Boyacá en Expoartesánias Corferias 2022”, se espera beneficiar a 28 unidades productivas y/o empresas artesanales, y a 7 empresas de alimentos procesados que se clasifiquen como bocados típicos del Departamento, que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, para participar dentro del stand de la Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá, a realizarse del 7 al 20 de diciembre en Corferias, Bogotá.

Para el sector de artesanías tener en cuenta que, los artesanos que ya han sido seleccionados por Artesánias de Colombia para participar con stand propio en Expoartesánias 2022, no harán parte de la presente convocatoria, toda vez que su participación en el evento ya está asegurada.

4. BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA

- a) Posibilidad de generar nuevos contactos comerciales con compradores nacionales e internacionales.
- b) Ventas directas: 14 días de feria para consolidación de ventas
- c) Promoción y visibilización de artesanos, unidades productivas y/o empresas artesanales de comunidades y productos artesanales a nivel nacional e internacional.
- d) Oportunidad comercial destacada para productos procesados que se clasifican como bocados típicos del Departamento
- e) Generación de contactos: Posibilidad de conocer distribuidores, personalidades, entidades de apoyo y otros artesanos para el intercambio de intereses y conocimientos

5. REQUISITOS

5.1. PARA POSTULARSE POR ARTESANIAS DE BOYACÁ

- a) Ser artesano mayor de edad, productor directo de una comunidad étnica, tradicional o contemporánea
- b) Que sus procesos productivos, oficios y técnicas estén clasificadas como artesanales, y no manualidades, de acuerdo con Artesánias de Colombia.
- c) Contar con un listado de precios de sus productos en el stand
- d) Tener la capacidad de contar con volúmenes de producción que respondan a la demanda de la feria
- e) Tener disponibilidad para asistir a la Feria

5.2. PARA POSTULARSE POR BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer al sector de alimentos procesados con producto empacado, no perecedero y que no requiera refrigeración.
- b) Tener registro mercantil y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor de 90 días.
- c) Tener un proceso de transformación / procesamiento de alimentos evidenciable (Fotografía de producto terminado, etiqueta y embalaje y video del proceso de elaboración del producto).
- d) Adjuntar logo de la empresa en formato PNG
- e) Contar con certificado y/o carnet manipulación de alimentos para las dos personas que atenderán el stand durante la realización de Expoartesanías 2022.
- f) Tener disponibilidad de tiempo, recurso humano y volumen de producto para asistir a la feria desde las fechas estipuladas para montaje, ejecución y desmontaje.
- g) Contar con registro, permiso o notificación sanitaria de INVIMA para sus productos, de acuerdo con la normatividad sanitaria actual y el modelo de negocio de la empresa postulante.

6. CÓMO POSTULARSE

6.1. POR ARTESANIAS DE BOYACÁ

Ingresar a la página <https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/> y descargar los archivos de la convocatoria:

La documentación deberá enviarse al correo electrónico artesanias@boyaca.gov.co, adjuntando en PDF o JPG, los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción diligenciado
- Copia de la Cédula de ciudadanía
- Copia del RUT
- Catálogo de productos (productos a comercializar en la feria)
- Fotografías o video del proceso de producción y de empaque
- Listado de precios (por mayor al detal y en dólares)
- Imagen de la identidad del taller o marca

Asunto: Inscripción Boyacá en Expoartesanías Corferias 2022

Cuerpo del mensaje: Nombre del Artesano y Nombre del Taller

6.2. POR BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Las empresas del sector de alimentos procesados pueden ingresar a cualquiera de las siguientes páginas y descargar los archivos de la presente convocatoria:

- www.boyacaterritoriodesabores.com
- <https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

La documentación deberá enviarse al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: “**EXPOARTESANÍAS 2022 “BOYACÁ EN EXPOARTESANÍAS CORFERIAS 2022”**”, con los siguientes documentos:

- a) Formulario de inscripción.
- b) Certificado de existencia y representación legal vigente y RUT.
- c) Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal donde expresa la disponibilidad de tiempo, recurso humano y volumen de producto para asistir a la feria desde las fechas estipuladas para montaje, ejecución y desmontaje.
- d) d) Anexar un video de máximo 3 minutos donde se observe el proceso de planta de los productos postulados para participar en la feria, 1 fotografía de cada producto con el que participará en la feria. La fotografía debe evidenciar empaque y etiqueta del producto.
- e) Anexar certificado y/o carnet manipulación de alimentos de las dos personas que estarán a cargo del stand.
- f) Anexar registro, permiso o notificación sanitaria de INVIMA de sus productos, de acuerdo con la normatividad sanitaria actual y el modelo de negocio de la empresa postulante.
- g) Anexar logo de la empresa en png.

6. FECHAS PROGRAMADAS PARA LA CONVOCATORIA

Fecha de apertura y publicación.	18 de noviembre de 2022
Fecha de cierre. Recepción en correo electrónico de documentación hasta las 11:30 pm.	22 de noviembre de 2022
Revisión de documentos y evaluación de postulaciones de artesanos y de alimentos procesados típicos	23 de noviembre de 2022
Curaduría, subsanación y selección de producto artesanal	24 al 27 de noviembre
Fecha de publicación de seleccionados y lista de espera.	29 de noviembre de 2022
Realización de la Feria Expoartesánías 2022	Montaje: 6 de diciembre Feria: 7 al 20 de diciembre Desmontaje: 21 de diciembre

7. NOTAS ACLARATORIAS

- Enviar un solo e-mail con toda la información ya que serán descartadas las propuestas que no cuenten con soportes completos
- Los formatos deben estar completamente diligenciados y legibles.
- Adjuntar fotografías de buena calidad.
- No se aceptarán productos que no sean artesanales.
- Los productos artesanales y de alimentos se distribuyen en el pabellón de acuerdo a la estrategia que establezca la organización.
- Expoartesánías 2022 no autoriza el uso de neveras, ni la preparación de alimentos en el lugar del stand, ni la venta de alimentos no empacados.
- Recomendamos preparar su solicitud y enviarla con suficiente anticipación previo al cierre de la convocatoria.

- El proceso de evaluación y selección de artesanos, unidades productivas artesanales y/o empresas artesanales, se realizará, por el comité designado por la organización.
- Los artesanos y empresarios de alimentos, deberán asumir los gastos de transporte, alimentación y hospedaje durante los días de feria

8. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, Artesanías de Colombia y Corferias garantizan la confidencialidad de la información suministrada por los artesanos, unidades productivas y/o empresas de alimentos participantes en Expoartesanías 2022.

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados el día 29 de noviembre de 2022 en las redes sociales y las páginas institucionales de la Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá y el programa Boyacá Territorio de Sabores en:

- <https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>
- www.boyacaterritoriodesabores.com

10. CONTACTO

Orlando Alfonso Sarmiento
Profesional Líder Artesanías de Boyacá
Correo Electrónico: artesanias@boyaca.gov.co

Elianeth Gómez Díaz
Profesional Líder Boyacá Territorio de Sabores
Correo Electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co